

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 399 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 291 de fecha 11.02.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública para **“Servicio Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a Programa 4 A 7”** . El monto máximo disponible para el servicio es de \$ 2.000.000. Adjunta Términos de Referencia y Anexos.

El Decreto Alcaldicio 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el **“Servicio Transporte de acercamiento para niños y niñas que asisten a Programa 4 A 7”**. El monto máximo disponible para el servicio es de \$ 2.000.000.

APRUEBASE Términos de Referencia y Anexos.

DESIGNASE Comisión evaluadora al Director de Desarrollo Comunitario, Encargado Programa 4 a 7.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.09.003.001.001, “Programa 4 a 7”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/LZO/TPD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-